

CIRCULAR No. 03

PARA : ASOCIADOS GARANTIA HIPOTECARIA
DE : FONDO DE EMPLEADOS DE COOPIDROGAS
ASUNTO : CERTIFICADO TRADICION Y LIBERTAD VIGENTE
FECHA : JUNIO 08 DE 2021

Con el fin de tener actualizada nuestra base de datos sobre el predio que garantiza sus obligaciones con nuestra entidad, estamos solicitando a todos nuestros asociados que poseen hipoteca a favor de FECOPI, nos presenten en nuestras oficinas una copia del Certificado de Tradición y Libertad, del inmueble hipotecado con vigencia no mayor a 30 días, en un término de 30 días calendario.

Cordialmente,


ADRIANA PEREZ ARANGUREN
Gerente



CAFQ.